

La batalla por las pensiones

Escrito por Economistas sin fronteras
Viernes, 29 de Junio de 2018 05:05

Nuestros mayores (y digo “nuestros” porque son un activo que nuestra sociedad no puede desaprovechar y del que tenemos que aprender mucho), ellos una vez más, nos han demostrado que **la defensa de nuestros derechos es más que importante** en esta ofensiva incesante del capitalismo actual.

La defensa de unas pensiones dignas es mucho más que la defensa de un derecho individual de cada uno de los pensionistas. Representa la reivindicación de lo público. Contra el individualismo que ataca nuestra sociedad, **esta reivindicación apuesta por lo colectivo**, por una ciudadanía que se apoya en las distintas generaciones que la integran.

En definitiva, lo que está reclamando es el cumplimiento de un derecho fundamental, el derecho a la dignidad de todos y todas y particularmente el derecho a la dignidad de las personas mayores. Un derecho reconocido en la [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), que desde el Tratado de Lisboa tiene el mismo valor que los Tratados Fundamentales y que la Comisión Europea tiene la obligación de defender. Es el artículo 25 de la Carta en el que La Unión reconoce y respeta el **derecho de las personas mayores a llevar una vida digna** e independiente y a participar en la vida social y cultural. Me gustaría preguntar cómo esto es posible para una viuda en Ourense con una pensión de 486,23€, pensión de viudedad para esta provincia en vigor a 1 de marzo de este año.

En noviembre de 2017, se aprobó conjuntamente por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, el [Pilar Europeo de Derechos Sociales](#), que constituye el principio de la creación de la Europa social. Desde el convencimiento de que la sociedad no puede estar fundada en un crecimiento económico sin medida, sino que **se fundamenta en el crecimiento de las personas**, no puedo más que ver este momento como un tiempo crucial para los europeos. Este Pilar pretende proporcionar, [mediante 20 principios](#) divididos en tres categorías, unos derechos sociales nuevos y más efectivos a los ciudadanos. Dentro de la protección e inclusión social, el principio 15 habla sobre pensiones y prestaciones de vejez. Reconoce que tanto los trabajadores por cuenta ajena como los autónomos tienen derecho a recibir una pensión de jubilación que garantice una renta adecuada. Pero ¿qué se

La batalla por las pensiones

Escrito por Economistas sin fronteras
Viernes, 29 de Junio de 2018 05:05

entiende por renta adecuada? Una renta que permita vivir de forma independiente y activa, pienso yo. Que permita a nuestros mayores, hombres y mujeres, **llevar una vida dinámica participando en la sociedad** de la que son una parte muy importante. Eso no será posible con una pensión de viudedad de 706€ que cobra una mujer en el régimen general con datos también de 1 de marzo de este año, por debajo del salario mínimo (735,90€).

Este principio sobre pensiones y prestaciones de vejez también habla de la necesidad de que **mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para adquirir derechos de pensión**. Si a nuestras madres y abuelas se les obligó a quedarse en casa realizando un trabajo de cuidados y sustentando el sistema productivo, se les privó también de poder cotizar para obtener una pensión digna en la actualidad. Por lo que se necesitaría en estos momentos introducir un factor de corrección y de discriminación positiva para ellas.

Pero el Pilar de derechos sociales va más allá y en su principio 14, dedicado a la renta mínima, apuesta por que toda persona que carezca de recursos suficientes tenga **derecho a unas prestaciones de renta mínima adecuadas** que garanticen una vida digna. Esta renta mínima no sólo será necesaria en la vejez, sino a lo largo de todas las etapas de la vida.

Las movilizaciones que están encabezando nuestros mayores tienen que servir para reivindicar que el Estado español cumpla con estos principios europeos. Es el momento de concretar cómo queremos que sea la sociedad europea. Tenemos los principios, hagamos que se cumplan. Es por ello que, en todas estas movilizaciones, no sólo deben estar presentes las personas mayores: toda la sociedad **tenemos que levantarnos para demandar a nuestros gobernantes coherencia política**. No podemos permanecer más tiempo sin actuar. Joseph Stiglitz, premio nobel de economía en 2001, nos recuerda que estamos en guerra contra el capitalismo. La batalla de las pensiones es una de muchas, pero en esta tenemos que participar sí o sí, por nuestros mayores, que nos han dado y nos dan tanto. Todas las personas tienen derecho a los recursos que garanticen una vida digna en la vejez. Esta batalla estoy segura de que la vamos a ganar.

Fuente: *El Diario*

La batalla por las pensiones

Escrito por Economistas sin fronteras
Viernes, 29 de Junio de 2018 05:05
